



C I R C U L A R CSJHUC21-165

Fecha: 4 de octubre de 2021
Para: **COMISIÓN SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DEL HUILA**
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
Asunto: *“Convocatoria a reunión ordinaria”*

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, mediante Acuerdo CIRJA21-08 del 10 de junio de 2021, de manera atenta les recuerdo la reunión que se llevará a cabo el **6 de octubre de 2021**, a las 2:30 p.m., según la programación enviada mediante Circular CSJHUC21-13 del 25 de enero de 2021, a través de la plataforma Teams, en la cual se desarrollará el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de las Actas Nos.06 del 7 de julio de 2021 y 07 del 4 de agosto de 2021
3. Seguimiento al Plan de Acción 2021
4. Propositiones y varios

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Alta Dirección de la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Las Actas en mención fueron enviadas con la convocatoria a la reunión del 1° de septiembre, la cual no se pudo realizar por falta de quorum.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MCEM